BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-873247016-311

CPR/C/2019/1497
04 de octubre de 2019

Srta. Maia Baecker
Gerente de Operaciones General
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
(MOPC)
Fax Nº 23 53 506

Ref.: Contrato de Préstamo 3372/OC-PR. Proyecto de Mejoramiento del Tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta Nº 06. *Servicios de Consultoría para el Catastro de la Franja de Dominio y la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo San Juan Nepomuceno – Ruta N° 6.* ***Solicitud de No Objeción Convenio Modificatorio N° 1.***

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación electrónica de fecha 27 de setiembre pasado, por medio de la cual se solicita la no objeción del Banco a la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato correspondiente a los "Servicios de Consultoría para el Catastro de la Franja de Dominio y la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo San Juan Nepomuceno – Ruta N° 6", financiado con recursos del préstamo de referencia.

Al respecto, luego de haber efectuado la revisión correspondiente, le informamos la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio N° 1 propuesto.

Agradeceremos que una vez firmado el documento mencionado, se remita al Banco para el registro correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Martín Sosa Sartori
Especialista Sectorial de Transporte

CC: Sr. Marcelo Pizurno, Gerente de Proyectos de Vialidad – UEP-MOPC

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

145 (ciento cuarenta y cinco)